



**GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO  
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION DE AYACUCHO  
DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA**

D. 63097  
C. 51844



"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

22 FEB 2017

**OFICIO MÚLTIPLE N° 101-2017-GRA/GG-GRDS-DREA-D.**

**Señores**

**Lic CARLOS CHAVEZ TOLEDO**

Director de la Unidad de Gestión Educativa Local – Cangallo

**Dra. DORIS SALOME VALDIVIA SANTOLALLA**

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local- Huamanga

**Mg. JOAN OLIVER HUAMAN BASALDUA**

Director de la Unidad de Gestión Educativa Local-Huanta

**Lic. ROBINSON CARMELO FUENTES CORONADO**

Director de la Unidad de Gestión Educativa Local –Huanca Sancos

**Prof. SAMUEL NALVARTE PARIONA**

Director de la Unidad de Gestión Educativa Local – La Mar

**Lic. WILFREDO SERAFIN YARIHUAMAN FALCON**

Director de la Unidad de Gestión Educativa Local – Lucanas

**Mg. BLAS RUPERTO ANDRADE TAPAHUASCO**

Director de la Unidad de Gestión Educativa Local - Parinacochas

**Lic. GINES FAUSTINO GUTIERREZ TEJEDA**

Director de la Unidad de Gestión Educativa Local – Paucar del Sara Sara

**Lic. GODOFREDO MAURO ROMERO SHERON**

Director de la Unidad de Gestión Educativa Local - Sucre

**Mg. HECTOR AUGUSTO FERIA MACIZO**

Director de la Unidad de Gestión Educativa Local – Víctor Fajardo

**Mg. JHONY RUTH PALOMINO GUTIERREZ**

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local- VilcasHuamán

**ASUNTO : Recomendaciones a tener en cuenta frente al dengue, chikungunya y zika.**

**REF. : OFICIO MÚLTIPLE N° 011 -2017-MINEDU/SG-ODENAGED**

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente y a la vez comunicarle que, en vista que se vienen presentando casos de dengue, chikungunya y zika, en nuestra región, es conveniente establecer recomendaciones en cuanto a prevención, preparación y respuesta ante dichas enfermedades.

En tal sentido se deben realizar las siguientes acciones:

**A NIVEL DE LA UGEL**

1. Elaborar y/o actualizar, en coordinación con la DREA, el Plan de Contingencia ante el Dengue, Chikungunya y Zika.
2. Brindar asistencia técnica a las instituciones de su jurisdicción para la formulación de su plan de contingencia frente al Dengue, Chikungunya y Zika.
3. Monitorear y brindar asistencia técnica a las instituciones educativas de su jurisdicción en el desarrollo de acciones de prevención, preparación y respuesta ante el Dengue, Chikungunya y Zika.
4. Remitir al COE-DREA, información consolidada de los casos de Dengue, Chikungunya y Zika que se hayan identificado a través de los reportes.
5. Cerrar el reporte de los casos de Dengue, Chikungunya y Zika cuando los datos de campo (MINSA) demuestren que se han reducido las vulnerabilidades y riesgos existentes en su jurisdicción, señalando el término de la emergencia.

**A NIVEL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS**

1. Las instituciones educativas deben elaborar en coordinación con la UGEL, el plan de contingencia ante el Dengue, Chikungunya y Zika.
2. Implementar acciones de prevención, preparación y respuesta ante el Dengue, Chikungunya y Zika de manera permanente o cuando se presenten indicios del vector.
3. Movilizar a la comunidad educativa para su participación en las actividades preventivas ante la inminencia u ocurrencia del Dengue, Chikungunya y Zika, organizada por la UGEL.
4. Remitir al Centro de Operaciones de Emergencia de la UGEL (COE.UGEL) la información de los casos de Dengue, Chikungunya y Zika que se hayan identificado en la comunidad para la oportuna toma de decisiones de las autoridades educativas.
5. Limpiar y fumigar las aulas y ambientes de la institución educativa según las instrucciones del Ministerio de salud (MINSA).
6. Eliminar los objetos en desuso (baldes, recipientes etc.).

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO  
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION

Lic. Simón Cáceres Mendoza  
DIRECTOR

SMC/DREA  
LRB/DGP  
RHO/EA  
C.Cat

[www.dreaya.gob.pe](http://www.dreaya.gob.pe)

Jr. 28 de Julio N° 383 – Huamanga

(066) 31-2364

(066) 31-1395 Anexo 55001